



MENDOZA, 19 NOV 2012

VISTO:

La ficha donde obre el pedido de licencia con goce de haberes por enfermedad, formulados por la señora Silvia Edith FERNANDEZ;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Dirección General de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo y Dirección General de Personal, conforme a lo establecido en el Artículo 93º del Decreto Nacional N° 366/2006.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia, con goce de haberes por enfermedad, a la señora Silvia Edith FERNANDEZ (Legajo 22.034), TREINTA (30) días corridos a partir del 25 de setiembre del año 2012, con afectación al Artículo 93º del Decreto Nacional N° 366/2006.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 468

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA